

## DECRETO DE ALCALDÍA Nº 4.861 / 2011.

## ZAPALLAR, 26 de Diciembre de 2011.

#### VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna;

### **CONSIDERANDO:**

- Capacitación denominada "Preparación y Evaluación de Proyectos", realizada por la Asociación Chilena de Municipalidades.
- Memorandum N° 1.465/2011 de fecha 26 de Diciembre de 2011, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.

# **DECRETO:**

- 1º AUTORIZASE la INSCRIPCION del señor Concejal de la I. Municipalidad de Zapallar, señor ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ, Cédula de Identidad N° para que asista a Capacitación denominada "Preparación y Evaluación de Proyectos", dictada por la Asociación Chilena de Municipalidades, en la ciudad de Valparaíso, los días martes 27 y miércoles 28 de Diciembre de 2011.
- 2º PAGUESE y GIRESE CHEQUE a nombre de Alberto Valenzuela Nuñez, por concepto de Comisión de Servicios, por la suma de \$ 60.590.- (sesenta mil quinientos noventa pesos), según siguiente desgloce:

NICOLAS COX URREJOLA

Alcalde

Fecha	Viático	Monto \$
27.Diciembre.2011	1 con pernoctada	43.279
28.Diciembre.2011	1	17.311

IMPUTESE el gasto a la asignación presupuestaria 215.21.04.003.003 denominada "Otros".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C: Decretos / Inscripción Capacitación / Decreto 4861.2011

DISTRIBUCION:

1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.

2.- OFICINA TRANSPARENCIA.

3.- DEPTO. DE CONTROL.

4.- ARCHIYO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM & CTL / DATE / SEC / JUR / pfc.